

H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVI Legislatura  
Sesión Ordinaria  
6 de febrero de 2024

1. **Escrito presentado por el Municipio de Los Aldamas, Nuevo León**, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

2. **2 Oficios signados por el C. Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente del Comité de Administración del H. Congreso del Estado**, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023; así como el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 3. Escrito presentado por el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 4. Escrito signado por la C. Lic. Verónica Maiz Leal,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 80 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 5. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García,** integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, en relación a otorgar un estímulo fiscal, a través del impuesto sobre nómina, a las empresas que se certifiquen con la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SVFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

6. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**8. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**9. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**10. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, en relación a estímulos para el primer trabajo de los jóvenes.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

**11. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

**12. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita licencia temporal por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, remuneraciones o de las prerrogativas y atribuciones conferidas por dicho cargo, a partir del día 1 de febrero del presente año.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

**13. Escrito presentado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite los informes de asistencias de las y los Diputados, a las Comisiones, Comités y de las Sesiones de Pleno correspondientes al mes de diciembre del 2023.

**Trámite:** De enterado y solicita a la Oficialía Mayor lo publique en los tableros de avisos de esta Torre Administrativa.

**14. Oficio signado por el C. Mtro. Esteban Martínez Mejía, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 327 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**15. Oficio signado por el C. Dr. Ulises Carlin de la Fuente, Consejero Jurídico del Gobernador del Estado,** mediante el cual informa que presentaron ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.

**Trámite:** De enterado, se agradece y se archiva.

**16. Escrito presentado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en materia de compras públicas sostenibles.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**17. Escrito presentado por el C. Lic. Alberto Barrera Cantú, Titular de la Unidad de Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite en alcance a su Oficio en relación al Informe de la Cuenta Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

**18. Escrito presentado por el C. José Alfredo Pérez Bernal,** mediante el cual solicita ser llamado para entrar en funciones, en virtud de la Licencia solicitada por el C. Dip. Waldo Fernández González.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente turnado anteriormente por esta Presidencia a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.



**19. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Manuel Villarreal Rodríguez y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, Roberto Abraham Vargas Molina, para que de acuerdo a sus competencias y atribuciones analicen la viabilidad de ampliar la Línea del Metro a los Municipios de Guadalupe, Juárez y Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a fin de brindar una alternativa más de movilidad con el servicio de calidad a los usuarios de estos Municipios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

**20. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Presidente de la Mesa Directiva, para que, en la inmediata Sesión Ordinaria de este Poder Legislativo, y en términos del Acuerdo Plenario del Tribunal Estatal Electoral de fecha 2 de febrero del 2024, se dé cumplimiento al párrafo primero del ordenamiento en mención.

**Trámite: De enterado y se remite a la Dirección Jurídica para los efectos legales a los que haya lugar.**